

El martes 1 de Mayo volvimos a las calles. Volvimos a exigir trabajo, dignidad y derechos. Volvimos a denunciar que quieren acabar con todo. La alta participación en esta nueva movilización pone de manifiesto el mayor compromiso que está adquiriendo la ciudadanía contra el desmantelamiento del estado de bienestar y los recortes del Gobierno.

En palabras de Toxo: "Nosotros no nos vamos a resignar, que es lo que pretende el Ejecutivo, una sociedad resignada y con miedo para imponer con la mayor impunidad posible su programa de recortes".

LA SEMANA EN BMN

LUNES 30

Día más que propicio para cogerse de vacaciones y aprovecharlo descansando y recuperando fuerzas ante un año que estará caracterizado tanto por procesos de reestructuración interna como externa.

Se abona la nómina en BMN. Tras cuatro meses, muchos de los errores continúan sin resolverse. A esto hay que añadir que la decisión unilateral adoptada por la Dirección en el cambio de la fecha de abono, provoca que algunos compañeros y compañeras se encuentren en algún que otro apuro al realizarse el cargo de los préstamos antes que el ingreso de los haberes.

¿Hasta cuándo será la plantilla la que sufra las consecuencias de todas las decisiones de la Dirección?

MARTES 1



Día Internacional del Trabajo.

MIÉRCOLES 2

Continúan las noticias de la posible inminente fusión de BMN con otros grupos.

El CISS convocado en Andalucía no se celebró al considerar otros grupos sindicales que la mejor forma de velar por la salud y prevención de la plantilla es no presentarse al mismo. Desde CCOO lamentamos estas actuaciones que impiden avanzar y dotar de normalidad al día a día.

JUEVES 3

Se celebra CISS en Catalunya. Entre otros temas, se exige actuar contra las agresiones que se producen contra la plantilla.



Intento de robo con violencia en una oficina de BMN-Andalucía.

Aplazado el juicio de Manuel Troyano Molina (exdirector general de Caixa Penedès) que cesó en el Consejo de Administración de BMN con fecha 24/11/2011. El exdirectivo pide que su despido se declare improcedente y solicita 4MM de euros como indemnización.

VIERNES 4

Como cada año, COMFIA vuelve a publicar las circulares relativas al tratamiento de la retribución en especie en la declaración de la renta.

No olvides deducir también tu cuota de afiliación sindical en la declaración de la renta, tal y como se estipula en la ley del IRPF.

La cantidad a deducir hay que ponerla en el espacio reservado a "Cuotas satisfechas a sindicatos".

BREVES

- La demolición del Estado de bienestar.
- CCOO reclama consenso político y social para la reactivación económica, el crecimiento del empleo y reforzar la protección social para las personas paradas.
- La política de Rajoy va encaminada hacia el debilitamiento de los servicios públicos para después proceder a su privatización.
- La Fundación 1º de Mayo organiza las Jornadas "Diálogos sobre la crisis, la cultura y el sindicalismo".



OTROS ENLACES



Fundación 1º de Mayo,
"Negras tormentas
agitan los aires, nubes
oscuras nos impiden ver"



Qué no te hipotequen
la vida.



Ficha de afiliación

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo.....

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Correo electrónico

Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@cco.es o llamar al teléfono 917028077.